INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FO-A-GCC-06

24-09-2018
Versión 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2024-0085

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE BILLAR NEVARDO CARO EN LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO TORNEO INVITACIONAL DEPARTAMENTAL DE BILLAR TRES BANDAS COPA LUIS MARIA MARTINEZ, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN LA FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

ÍTEMS	UNSPSC	OBJETO	CANTIDAD
1	49181505	BOLAS DE CARAMBOLA PBA, RESINA FENOLICA, DIMENCIONES: 61.5 mm, COLORES: ROJO, BLANCO Y AMARILLO, JUEGO DE BOLAS.	4
2	49181502	PALO DE TACO DE BILLAR PROFESIONAL DESARMABLE CONSTRUIDO CON MADERA DE ARCE CANADIENSE DURA DE CALIDAD, CON ESTUCHE DE TRANSPORTE PARA VARILLA DE TACO DE BILLAR ESTÁ HECHO DE MATERIAL DE TELA OXFORD, CON UN ACOLCHADO GRUESO PARA BRINDAR PROTECCIÓN ADICIONAL CONTRA GOLPES Y GOLPES DURANTE EL TRANSPORTE	12
3	49181500	GUANTE PARA JUGAR BILLAR SEMI PROFESIONAL, TRES DEDOS-GUANTE DE TACO DE BILLAR INGLÉS, TEJIDO DE LYCRA BORDADO, MANO IZQUIERDA ABIERTA	50
4	53102900	CAMISETA DEPORTIVA 100% ALGODÓN, CON LOGOS DEL EVENTO DEPORTIVO.	70

Nota: Para la realización del evento denominado SEGUNDO TORNEO INVITACIONAL DEPARTAMENTAL DE BILLAR A TRES BANDAS COPA LUIS MARIA MARTINEZ organizado por el club deportivo de Billar "NEVARDO CARO" con personería jurídica mediante resolución de la Gobernación de Casanare No 0048 del 20 de junio de 2023; previsto para realizarse en la ciudad de Yopal del 27 al 29 de junio del presente año, y considerando que es muy común en los eventos deportivos que la fecha y sede pueden variar como consecuencia de algunas circunstancias y/o modificación y/o actualización que realizan los organizadores, y que esto son sucesos exógenos a lo planteado o responsabilidad de Indercas, en caso tal que suceda, el contratista deberá proyectar y proponer a Indercas, para su concertación, los cambios necesarios en las fechas y lugares para prestar los servicios para su participación en el evento dentro de los parámetros legales, técnicos y económicos del proceso, pero no podrá en ningún momento aumentar los costos, compromisos, plazos o demás actividades pactadas para la ejecución del mismo, todo deberá quedar por escrito debidamente justificado.

Inés Patarroyo Combita
INÉS PATARROYO COMBITA
Profesional Universitario